

El Ferrocarril

(ANO. III.)

AREQUIPA DICIEMBRE 17 DE 1865.

N. 117)

AVISOS.

A LOS AFICIONADOS.

Se vende una Mula y un Macho de muy buenos términos. La persona que los necesite ocurra a esta Imprenta y se dará razon.

POCAS VECES SE CONSIGUE.

Un jóven de honradez notoria, de buena letra, de conocimientos matemáticos y de otras cualidades recomendables, ofrece sus servicios a la persona que lo necesite, para desempeñar de dependiente, administrador u otro destino decente. En esta imprenta se dará razon de él. Si bien puede dejar la sena del barrio y casa, y su nombre del que lo necesita en esta misma imprenta.

SE VENDE

Un caballo nuevo y muy fuerte para el camino, de buenos términos y estimado. La persona que lo necesite ocurra a esta imprenta.

ALMANAQUE DE 1866.

Se ha publicado ya en la imprenta del "Ferrocarril," correji do con todo el esmero necesario y evitando el contacto de mano para que no saque imperfecciones desagradables.

AQUI.

Los herederos del Sr. D. Cayetano del Campo del Cuzco pueden ocurrir a Camaná y verse con D. Manuel Pareja que en su poder existe una Escritura perteneciente a la hacienda de Pachacani que tiene Capellanía Eclesiástica las personas que se consideren con derecho a dicha Escritura puede verse con dicho Señor que será entregada en el momento.



SE NECESITA.

Una casa en venta ó en anticresis, pero que sea cerca de la plaza mayor. En esta Imprenta se dará razon del q, lo necesita.

OTTOGRAFIA.

ALVIÑA Y CA. CALLE DE LA PRE FECTURA N. 33.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos. Vistas.

Reproducciones é iluminaciones. Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno, &c.

Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirijirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografia de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO. tres reales copia.

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En este mismo establecimiento se compra pasamano.

Interesante.
Habiendo fallecido mi señor padre D. Nicolas Arrisueño que mereció la estimacion, y confianza de los señores padres de familia de esta ciudad para la enseñanza de la música. Dedicado a este estudio profesional desde mi primera edad, y bajo cuyo supuesto lo acompañé tambien dando lecciones a muchas de sus discipulas: he creído conveniente continuar mi profesion y enseñanza, participando a este respetable vecindario para q' me ocupe, en el supuesto de q' observaré todo el empeño y asiduo trabajo para cumplir con mis deberes. Se me encontrará en el Portal de San Agustín en la tienda número 110.—Arequipa Noviembre 2 de 1865.

José María Arrisueño

Una ganga.

Se necesita con urgencia, y se pagará a buen precio la obra en un tomo titulada *Consejos de la Sabiduria*. La persona que la tenga puede traerla a esta imprenta para recibir su importe.

¡Gran Noticia!

Se vende una herramienta completa de relojeria con todos sus útiles, con un excelente surtido de muelles, espirales, punteros, vidrios, &c. Así mismo se vende una escopeta vizcaína legitima de un canon. La persona que necesite ocurra á la casa número 35, frente al Colegio de San Francisco.

A LA PIEDAD PUBLICA

Los pobres del hospital no tienen con que curar sus heridas, piden a esta imprenta un poco de agua por el amor de Dios.

OJO

Con el número 114 concluye el abono de este mes, lo ponemos en conocimiento de los SS. suscritores, para el arreglo con el nuevo repartidor.

IMPORTANTE.

En la Botica de Nuestra Señora de Monserrat, calle del puente, esquina de la Cruz verde, se vende un liquido para quitar el mal olor de los pies, no suprime la traspiracion natural y adquiere la piel su espesor primitivo y conserva su blandura y flexibilidad.

El surtido de medicamentos simples y compuestos es de la mejor calidad, los garantiza—

Emilio Nieves.

SE VENDE

Una Máquina de coser de Hovve. La persona que la quiera ocurra a esta imprenta.

GRAN VENTAJA.

Se vende una bonita casa en la calle de Huancamirca. La persona que la quiera ocurra a esta imprenta y se le dará razon del dueño.

MAQUINAS DE COSER.

Se vende, advirtiendo que es nueva y de la última invencion, con muchas piezas de remuda. La persona que la necesite ocurra a esta imprenta.

ASI.

De la calle del puente, a la de San Francisco se han perdido unos documentos importantes, para la persona que los ha perdido, y de ningún valor para otra cualquiera, están empaquetados en un pedazo de género y rotulado. La persona que los haya encontrado los entregará en esta imprenta, donde se le dará una buena gratificacion.

UNA ADVERTENCIA.

El miercoles 1.º del que co re ha desaparecido de la casa del Dr. Vera (José Aniceto), una criatura de cuatro años nombrada Manuela, color perl. facciones perfiladas, ojos grandes, pelona é

ignora absolutamente el castellano: se halla con un saco de lana café y pollera del mismo género con cuadro de color. La persona que de razon de ella, al momento de la Sra. en cuya casa ha estado, será suficientemente recompensado.

CANSECO en Lima.

Se vende Semilla de Papa de Muto. de superior calidad, a precio muy equitativo. La persona que necesite ocurra a la Casa del Sr. Dr. D. Mariano Rodriguez.

EL FERROCARRIL. LA DICTADURA.

Cuando un pais se encuentra plagado de corruptores perjudicialias, que como tigres hambrientos desgarran el corazon de los pueblos, vertiendo la sangre humana: cuando a través de largos años no consigue una mas adelantos, que la destruccion, ni se presentan a la vista de los espectadores mas que sepulcros regados diariamente con lágrimas de los huérfanos, y de las madres: cuando en un pueblo no se ha conseguido gozar de los beneficios de la tranquilidad, y una perpetua noche de llanto ha sido el espectáculo horroroso que ocupará la historia; entonces, es necesario que los hombres de juicio, busquen el remedio mas eficaz, para aliviar las dolencias de sus corazones, y poner un dique que contenga los torrentes de sangre que diariamente bañan, é inundan las ciudades, los pueblos, los desiertos y muchas veces hasta los templos de Dios.

Hansé transcurrido muchos años, desde el glorioso día de la emancipacion del Perú, nuestros ojos han visto levantarse tronos sobre cadáveres y luto y tambien hemos visto convertirse en fúnebres cementerios los lugares donde al desplomarse bajo el propio peso de sus crímenes, se han desmoronado como columnas carcomidas que no podian sostenerse sobre sus débiles bases.

Hemos visto ascender al trono de la República, tiranos que no temblaban cuando poniendo sus manos sacrílegas sobre los Evangelios santos, prometian hacer la felicidad de sus conciudadanos, y sostener sin manchar el honor de la patria a quien juraban defender: y cuales han sido los efectos de sus promesas y juramentos! ¡Ay! la historia nos responde con sus pájinas cubiertas de luto y de sangre. Aun no ha borrado el tiempo las lágrimas con que tan-

tas veces se regó el suelo de los Incas: todavía no se han pulverizado los cráneos arrojadados a la tumba, por las bombas que hizo disparar la guerra fratricida; allí están como monumentos que testifican el pasado alzándose mil mausoleos mortuorios que no han perdido ni un grano de arena; porque parece que el tiempo los respeta, y pretende que en ellos encontremos el desengaño de nuestras ilusiones políticas.

¡Acaso sobre esas tumbas no vemos aún arrodillarse a las madres, a las viudas, a los huérfanos, y horar con lágrimas por los seres que en su seno reposan? ¡cuantas veces tenemos q' cerrar los ojos para no ver las manos de tantos hombres que se mancharon con el crimen! ¡cuantas veces hemos vertido lágrimas de dolor, al contemplar la hambre, la desolacion y la horfandad de las familias, que como aves sin nido, lloran la pérdida del padre que pereció en la guerra?

¡Cuántas inocentes mugeres han sido arrastradas al abismo de la deshonra, por la irresistible fuerza de la necesidad, que al encontrarlas sin apoyo en su debilidad, sin consuelo en sus aflicciones, y sin esperanzas en su dolor; las arrebató al crimen, cual águila feroz que se complace en destrozar entre sus garras a la inocente paloma que sin defensa ni apoyo vuela en el silencioso desierto!

Allí está la historia del Perú, allí está la naracion de los hechos que han tenido lugar en nuestro desventurado suelo. Mírese en ella a los Congresos, y no se encontrará mas que un conjunto de hombres en su mayor parte esclavos del oro, y humillados al capricho de los déspotas, ¿qué es lo que han hecho todos los representantes de los pueblos? ¡vergüenza dá decirlo! han concurrido solo con el objeto de especular y deborar sin necesidad las rentas nacionales: y como no puede haber cosa que mas dañe los intereses sociales que un cuerpo de consumidores improductivos: se sigue que, la dictadura que ha empezado su reforma por la abolicion de éste, dá una prueba muy clara del acierto de sus actos.

Ademas, el derecho y la práctica admiten la dictadura para los casos análogos al presente en que el Perú amenazado por una potencia extranjera, que asecha nuestra independencia, y que, no contando con una buena organizacion, tal cual exigen las circunstancias

para que, podamos rechazar la agresion que nos hace la España; en estos casos era indisdiscible cambiar el régimen gubernativo, erijir una dictadura, y sostenerla a todo trance.

Un gobierno dictatorial solo es capaz de satisfacer las exigencias de la patria, castigar a sus enemigos, y libertar a los pueblos del pesado azote de la guerra civil, quitando de entre ellos a ciertos hombres corrompidos que por procurar su engrandecimiento sacrifican la vida de los ciudadanos, inmolándolos al pié del inmundo altar que erijen en sus corrompidos corazones para tributar incienso a sus torpes pasiones. Toda sociedad tiene sus bandidos, como toda hacienda tiene sabandijas venenosas que mientras viven, no dejan florecer el sembrío; y así como se conjura una fiebre, y se separa de ella todos los animales perjudiciales, así la dictadura debe separar del seno de los ciudadanos honrados, a muchos, seres perjudiciales, que como aves de rapina, están buscando una ocasion propicia, para lanzarse a destrozr las propiedades, deborrar la vida, y convertir a los pueblos en un pantón de víctimas.

Libres de los enemigos del orden, y reformadas algunas instituciones gubernativas, el adelanto, y el rápido progreso nos hará felices, pues sin enemigos podremos entregarnos tranquilos a la industria, que por tanto tiempo ha sido interrumpida: no mas sangre, no mas luto; si la dicradura ha de hacer nuestra felicidad: ¡venga la dictadura y en vez de atormentar nuestros oidos con el llanto y los ayes de la miseria, escucharemos en adelante los cánticos de paz y progreso.

AREQUIPA

Y SUS ENEMIGOS.

Es imposible q' la sociedad pueda progresar jamas, mientras en su seno habiten hombres que como perjudiciales pollillas, se acupan de roer y destruir el edificio de la paz; no puede vivirse en los pueblos donde se estacionan los enemigos del orden y del progreso, pues estos envilecidos seres no tienen mas ocupacion que, corromper las masas sociales, y como el 11 del presente comprar a la fuerza pública, convirtiendo de este modo a los soldados de la patria en mercenarios del crimen. Mientras tanto los pueblos estén ocupados por esta clase de hombres, a quienes no se les puede llamar otra cosa que BANDIDOS, puesto que solo se ocupan de atacar el orden de los pueblos, corromper las tropas, y convertir la nacion en un cementerio de lágrimas y miserias.

¿Ha tenido por ventura el motin de cuartel ejecutado el

11 otro objeto que la satisfaccion de una vengenza particular pretendida por los enemigos de la paz? ¿Qué fruto han cosechado de su muy punible conducta? ¿2 muertos y 11 heridos! He aquí el producto que anhelaban los enemigos constantes de Arequipa, he aquí los efectos de sus descabelladas pretensiones, he aquí en fin dos inocentes víctimas sacrificadas a manos del crimen y de la mas depravada corrupcion.

¿Cuál ha sido el objeto de los motinistas del 11? sumerjir nuevamente a este desventurado pueblo, en la terrible tumba del llanto, hacer que las inocentes esposas vuelvan al calamitoso estado de la miseria, para que cuando sus inocentes hijos desfallezcan de hambre, la pobre madre no tenga mas que sus lágrimas con que consolarlos; separar al esposo de la esposa, al padre del hijo, y convertir la deliciosa paz de los Arequipeños en la desesperacion mas insoportable, regar con sangre los campos que recién principian a florecer ayudados de la mano del honrado labrador, y hacer que los defensores del orden deshonren la patria que los pueblos acaban de defender.

¡Viva la paz, viva el orden, basta de sangre! eran las unánimes exclamaciones del pueblo arequipeño, que unido a la autoridad departamental se colocó en una actitud imponente para ahogar en su cuna a la mas infame y deshonorosa de las revoluciones que se han visto jamas en mundo. Armados como estaban los ciudadanos honrados del pueblo, habrian perecido a manos de los enemigos del orden, sino hubiesen por felicidad conseguido la inmediata devolucion de la paz, que merced al denuedo y honrosa actividad del Sr. Prefecto D. Mariano Pio Cornejo, se restableció inmediatamente; pues que el crimen tiene que acobardarse a presencia de la justicia, y D. Francisco Goizueta, uno de los motinistas, tuvo que uir acobardado, por que no tuvo valor suficiente para sostenerse en su propósito, contra la voluntad del pueblo y de la autoridad departamental.

Arequipa ha dado una prueba mas elocuente de su amor a paz, y de que sus tendencias no tienen mas objeto que el progreso, la completa civilizacion el orden, y el trabajo, circunstancias que no pueden existir sino bajo la garantía de una tranquilidad cual desea gozar en lo sucesivo.

Seguid, seguid arequipeños en vuestro honrado propósito, y jamas vuelva la horrorosa guerra civil a turbar vuestro reposo: en la tranquilidad de vuestros talleres está vuestra fortuna material, en los brazos de vuestras esposas y en los halagos de vuestros hijos, encontrareis la felicidad, y los medios de que necesitais para la realizacion de vuestros fines; no puede haber un

pan mas agradable, que el que se consigue a costa del trabajo, y que no se amasa con la sangre y lágrimas de la humanidad; porque es muy duro para un corazon de sentimientos nobles, ganar el sustento de los verdugos, y alimentar la vida, con la vida de sus conciudadanos.

La paz Arequipeños, os hará completamente dichosos: allá en vuestros hogares encontrareis a lado de vuestros, hijos, lo que no habeis encontrado en tanto tiempo de guerras y continuos azares, trabajad bajo la sombra de la tranquilidad pública, rechazad con energia a los enemigos del orden que pretendan vuestra ruina, y entonces el adelanto en vuestras riquezas será infalible; y no tendréis que vivir presa de los remordimientos; dulce será vuestra existencia, y en las apremiantes horas de laagonia vuestras almas recibirán la dulce caricia de una esperanza posttrera, entonces podres colocar vuestro corazon íntegro é inocente en las manos de Dios; y no lo tendreis atormentado con la idea del crimen.

Vivid arequipeños para Dios para la sociedad, para vuestros hijos, para vuestro trabajo, y no permitais nunca que los bandidos enemigos del progreso, invadan con sus sangrientas uñas el trono respetable de la paz y de la libertad.

OTROS CRIMENES MAS

El once a las cuatro y tres minutos de la tarde, Don Francisco Goizueta constante enemigo del orden, y de convenio con algunos individuos de su calidad, se introdujo en el cuartel de la Maestranza, donde ya contaba con los oficiales, y vestido de militar empezó a repartir plata a la tropa con el fin de de corromper y desmoralizarla, hasta abrigar a los soldados a que obedeciesen sus torpes órdenes. Un cholo apellidado Carranza que estaba de guardia en la Cárcel tambien habia estado comprometido de antemano para vender la fuerza de que se le habia hecho confianza. Llegada la hora del convenio principió Goizueta a gítar ¡abajo el Gobierno! voces que eran repetidas por todos los soldados vendidos: el miserable Carranza, que según se dice es un Trujillano sacó la guardia de la Cárcel, despues de haber soldado todos los bandidos que se estaban juzgando, y se posesionó de la plaza, haciendo disparar tiros al aire, puesto que tuvo que abandonar porque vio que el paisanaje ya se disponia para arruinarlo; es de entender que habiendo salido la tropa del cuartel a la calle, apenas tuvo valor para dar una descarga é inmediatamente principieron a huir los soldados por todas direcciones.

Replegada la guardia de la plaza hasta la esquina de la Maestranza, Goizueta unió el resto de su gente y se puso a esperar gente a quien asesinar. El Sr. Prefecto Coronel Don Mariano Pio Cornejo se apareció en esas circunstancias, sin mas que un baston en la mano, pues hasta se encontraba vestido de paisano, y sin mas divisa que su honor se dirijió a los enemigos del orden. Apenas hubo andado media cuadra, cuando el insolente Carranza se avanzó sobre él con la espada desnuda, y acompañado de algunos soldados, colocaron

a su centro al Sr. Prefecto, quien apenas hubo llegado a la esquina, y pudo ser oido por la tropa con una voz serena é imperiosa, mandó a la tropa que flanqueara y volviere a su cuartel. Goizueta entonces dió la voz de firmes y preparen.

¡Miserable! Cobarde! ¿qué quiere U. hacer? le preguntó el Sr. Prefecto.

¡Fuego! exclamó Goizueta, y esta voz repetida por un oficial a quien no pudimos conocer, hizo que algunos soldados descargasen sus fusiles sobre el Sr. Cornejo; que sin dar un solo paso atras repitió su órdenes, y continuó pugnando con el traidor Goizueta, quien al encontrarse abatido por la justicia y el valor, hecho mano de su revolver como un bandido que arranca su arma para sustraerse de las manos de la justicia.

El paisanaje llenó de entusiasmo é indignacion corrió a armarse, y ya principiaba a bajar por la calle de la Prefectura dispuesto a restablecer la paz a costa de su sangre.

¡Viva el Orden! viva la paz, viva el GOBIERNO, viva el General PRADO! Mueran los Traidores, mueran los enemigos del orden y de la Paz. muera Goizueta, muera GAMLO. Tales eran las unánimes exclamaciones de los Arequipeños que desididos a vencer a los motinistas, ó morir a manos de ellos. Se presentaron en la calle del cuartel saqueado, donde repitieron sus vivas.

Goizueta que hasta entonces se encontraba en el cuartel, trató de fugar, y lo hizo: pero luego que fué visto por los paisanos en la esquina de San Juan de Dios, recibió algunos balazos que lo obligaron a entrarse en la primera casa que encontró abierta, donde se ocultó sin que pudiese ser encontrado por los paisanos que lo buscaron con tanta furia.

Al correr a su escondite hirió con su revolver a un hombre que se encontraba al paso creyendo que este lo iba a tomar, tal era el miedo.

Un cuarto de hora despues se encontraban algunos paisanos en la calle de D. Domingo Gamio donde dispararon algunos balazos sobre las puertas, de donde un jóven los condujo hasta la Prefectura, para libertar a la casa de que sufriese algun daño.

Restablecido el orden, a costa de la sensible muerte del Capitan D. Fernando Cornejo, y de once heridos, todos volvieron a sus hogares, quedando acuartelados como 200 hombres que empezaron a patrullar toda la noche.

Hoy todos los Arsqipeños se encuentran en sus talleres dispuestos a sostener el orden, y a castigar a balazos a todos los enemigos de la paz.

Don Domingo Gamio estaba el once todo el dia en Arequipa, y antes de marcharse, a tingo se le vió sobre los altos de las tiendas, frente al Colegio Seminario: mas no sabemos cual fué el objeto de paseo tan sospechoso. La generalidad cree que Gamio sea cómplice de los crímenes del 11, pero Gamio está en Tingo, debiendo estar en la CARCEL, lo mismo que todos los bandidos, autores de las muertes de ese dia.

Se sabe que el objeto de los bochincheros fué apresar a la Señorita Doña Magdalena Ugarteche esposa del General Prado, y tenerla sufriendo, hasta que su esposo la rescatase a costa de su humillacion, sediendo vergonzosamente a las pretensiones de los viles; y si así no sucedia, ya habian concebido la horrible idea de fusilarla. ¡Que pensamientos tan dignos de esos seres corrompidos en cuyos corazones no habita mas que la idea del crimen! ¡y que crimen! ¡cobardes asesinos, Dios ha puesto el remedio antes que empapéis vuestras

manos en la sangre inocente de una virtuosa y noble Arequipeña, a quien pretendías asesinar tan alevosamente; y adelantasteis vuestra obra temerosos de que vuestra inocente víctima se escapase, pues como ya supisteis que iba a marchar a Lima obrasteis, para apresurar vuestras corrompidas y cobardes miras.

El Sr. Prefecto debe ser inexecutable para castigar a los enemigos de Arequipa, y especialmente a los que soltaron a los bandidos de la cárcel, que como ellos debían ser castigados para que no quede burlada la acción de la ley.

Arequipa y su Prefecto, han dado una prueba elocuente de su buen sentido, que en lo sucesivo sabrán sostener con la abnegación del León los intereses de la patria y la paz de todos sus conciudadanos.

GACETILLA DE AREQUIPA

Martes 12.—Principiaron a tomarse a todos los conspiradores del Lunes, y se acuarteló un batallón de 300 hombres formado voluntariamente con el objeto de sostener el orden de la población.

Miércoles 13.—Se volvió a tomar a un reo rematado a quien hicieron escapar los motinistas del 11: lo admirable es que este hombre sentenciado a pena capital, andó toda la noche, según él dice, y a los dos días de viaje se encontró en el camino de Tingo a distancia de 30 cuadras de esta ciudad.

Jueves 14.—Se reunió el pueblo en el Cabildo, y lleno de entusiasmo aprobó y firmó el acta de reconocimiento, proclamando como Jefe Supremo provisorio de la Nación al G. D. Mariano I. Prado. Hubieron repiques y vivas.

El Martes 19 se cumplió años del G. Prado; a quien deseamos una feliz y larga vida.

EQUIDAD Y GUSTO.

En la casa de D. Juan J. Viscarra calle del puente ha llegado azúcar de caña refinada en cajas y panes pequeños de una libra y una onza cada uno; se vende la arroba a 4 ps. 6 rs. y por menor a 2 rs. cada paucito. Este azúcar es preferible al que se ha usado por blanca y seca y por lo asado de su empaque a la vez que económico, porque siendo los panes tan pequeños se parte menos y se evita desperdicio, el que vea este azúcar no querrá usar otra en su mesa.

SEÑOR PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL.

A vuestro valor é intrepidez debemos el que se conjurase la insurrección que se estalló ayer: á vuestro abnegado patriotismo, y al amor que consagrais á Arequipa debemos ver restituido el orden turbado instantáneamente por sus constantes enemigos. Recibid las bendiciones del Cielo y los aplausos de vuestros conciudadanos por tan heroico y laudable comportamiento. No trepideis un solo momento en creer, que el pueblo es vuestro amigo y del Gobierno Provisorio, que ama la paz y maldice el desorden y por lo mismo confiad en él, sustituyendo la tropa insurrecta é inmoral con la GUARDIA NACIONAL; iniciad esa REFORMA y así conseguireis la firme conservación de la paz que tanto anhelan.

Los Arequipeños.

Arequipa Diciembre 12 de 1865.

AL PREFECTO DE AREQUIPA

CORONEL D. MARIANO PIO CORNEJO.

El 11 del presente os habeis hecho acreedor al reconocimiento de la patria por vuestra noble conducta y

la historia os consignó una brillante página en el porvenir. No trepidó vuestra voz ante la fuerza rebelada, y firme y sonora pudo anonadar la del vil que encabezara el motin. Si os habeis mostrado valiente mostraos también justo. Hai por nuestra desgracia, un grupo de hombres corrompidos que se atreven a llevar la voz del pueblo y que acostumbrados a la ociosidad, asecharán nuevas ocasiones para turbar el orden; pues bien, a esos trastornadores que conocéis vos y que todos desprecian, es necesario desterrarlos. Que trabajen, que rieguen el pan con el sudor de sus frentes, como nosotros los trabajadores y artesanos, y entonces se regenerarán.

La dictadura no desagrada a los arequipeños, porque desean se purifique la sociedad peruana de tantas sanguijuelas que presentando por méritos su insolencia y su ignorancia, se han bebido los tesoros de la Nación. Afuera los necios! ¡afuera los revoltosos!

La Dictadura debe purificar la Corte Superior de Justicia, el Colegio de la Independencia y la administración de Correos.

El pueblo tiene sed de justicia, tiene sed de verdadera educación, tiene necesidad de buenos y laboriosos empleados.

Coronel Prefecto: el pueblo os apoya, como lo habeis visto la tarde del 11; gobernadlo que él obedecerá; pero sed justo: esterminad a sus enemigos.

Los honrados artesanos.



Correspondencia del Ferrocarril SS RR.

Lima Diciembre 12 de 1865.

El General Prado ha tomado todas sus precauciones, para rechazar la agresión de los españoles, que con el mas descarado sinismo pretenden harnos millarros nuevamente; pero como ya no cuentan con Pezet que pueda apoyar sus pillerías y traicionar a la patria; es de esperar que en esta vez salgan trasquilados. El entusiasmo es grande, y tanto el jefe de la nación como las tropas, están deseadas a dar una lección de táctica a los quijotes del mar.

La escuadra está dispuesta a hundirse en las aguas del Pacifico, ó hundir para siempre a los enemigos de la patria.

Lo que les puedo decir es que, Dalcinea Segunda, no volverá a gozar de las caricias de sus malaventurados caballeros andantes.

La Dictadura quedó establecida, y todas aquellas personas, que trepidaron al emitir sus votos, parece que dan satisfacción. Si; en estos días se ha experimentado su bondad pues, el General Prado, Jefe Supremo Provisorio comprendiendo la alta poseison civil en que se encuentran, ha empezado por exonerar la hacienda pública suprimiendo algunos ramos inútiles; como el de la Direccion general de estudios, Direccion general de Correos y otros; tan inútiles como perjudiciales.

El aniversario de Ayacucho, se ha celebrado con toda aquella magnificencia que merece, un día de tan fausto acontecimiento.

El pueblo de Lima se entregó a todo género de diversiones. Por tres noches consecutivas hubieron fuegos, iluminaciones y teatro; en sus días hubieron pruebas, toros, y otras distracciones. Las bandas de música se cruzaban por todas partes, tocando alternativamente el HIMNO NACIONAL Peruano, y el Chileno: a la cabeza marchaban jóvenes entusiastas y artesanos, conduciendo lujosas banderas entre las que descollaban alta-

neras y gallardas la Norte-Americana y Chilena.

En este estado se cruzó y paseó toda la ciudad. En una palabra el entusiasmo ha rayado en freneci. Lima se halla de plácemes, por las recientes y favorables noticias de Chile, que creo no inoraran.

SECRETARIA DE JUSTISIA, CULTO INSTRUCCION Y BENEFICENCIA. SECCION DE JUSTISIA. MARIANO I. PRADO.

Jefe Supremo Provisorio de la Republica.

Considerando: 1. Que uno de los fines que se propuso la revolucion de 28 de Febrero, fue el juzgamiento y castigo de los que abusando de su autoridad, celebraron tratados públicos ó preliminares de ella, comprometiendo la dignidad y honra de la nacion.

11. Que tambien se propuso el castigo de los delitos cometidos contra las garantías nacionales é individuales y de los de peculado, malversacion, cohecho, defraudacion y estafa de los caudales públicos:

111. Que para dejar satisfechas tan importantes miras, conviene dictar disposiciones adecuadas, conforme á la justicia y á los sanos principios de jurisprudencia, á fin de que el juzgamiento satisfaga la vindicta pública y preste á los que han de ser juzgados, las garantías de amplia defensa y de imparcialidad é independencia de sus jueces.

Art. 1.º Se erige un Tribunal transitorio con la denominacion de "Corte central" compuesto de siete vocales y dos fiscales, que serán nombrados por el Gobierno Provisorio.

Art. 2.º Este Tribunal se instalará en la Capital de la Republica, y admitirá y decidirá las acusaciones que hagan los fiscales. 1.º Contra los funcionarios públicos que en el ejercicio de su empleo y de una manera oficial, hayan celebrado arreglos, tratados ó bases para ellos, con mengua de la honra nacional y gravamen del Estado público. 2.º Las que se hagan contra dichos funcionarios por haber ejecutado en todo ó en parte esos arreglos ó tratados, y por haber mandado llevar á efecto otros documentos públicos, sin los requisitos que exija la Constitucion.

Art. 3.º Admitirá y decidirá las acusaciones que se hagan:

1.º Contra los funcionarios que hubiesen usurpado atribuciones que, por la Constitucion y las leyes preexistentes, no les correspondian.

2.º Las que se hagan contra los funcionarios que faltando á las leyes, hubiesen ordenado la prision confinamiento ó expatriacion de algun ciudadano.

Art. 4.º Admitirá y decidirá del mismo modo:

1.º Las acusaciones que se hagan contra los funcionarios, que oficialmente y en ejercicio de su cargo, hubiesen malversado los caudales públicos ó hecho contratos ó operaciones financieras, sin las formalidades exigidas por las leyes preexistentes. 2.º Las que se hagan contra los funcionarios que á mérito de esos contratos ó de otros que hubiesen sido legales, aparecieran haber defraudado las rentas de la nacion recibiendo cohecho ó tenido participacion directa ó indirecta en el lucro de esos contratos.

Art. 5.º La Corte central conocerá de los delitos á que se refieren los artículos anteriores, respetos de los funcionarios que pague su juzgamiento se exija procedimientos previos en las cámaras legislativas, y de aquellos que debian, según el Código, ser juzgados con jurisdiccion especial; incluyéndose entre éstos á los jefes de oficinas de fiscalizacion y de juzgamiento de cuentas y á los jefes de los cuerpos del Ejército.

Conocerá tambien dicha Corte central, de los cómplices de los acusados á que se refieren los anteriores artículos, entendiéndose por cómplices los que tengan las circunstancias que determina el artículo 15 del Código Penal.

Los demas funcionarios serán acusados y juzgados ante los jueces y tribunales ordinarios.

Art. 6.º Tres vocales, abogados, de la Corte central, sustanciarán los juicios conforme á las leyes de la tramitacion penal, y terminado el proceso, la Corte central pronunciará su fallo decisivo, que se ejecutará. El fallo será pronunciado respecto de reos ausentes, como si estuvieran presentes.

Art. 7.º La Corte central impondrá las penas que la ley tiene señaladas, observando en su caso lo prescrito en el artículo IX, título preliminar del Código Civil.

Art. 8.º La Corte central queda nombrada en la forma siguiente:

- Vocales... { D Pedro Salomon, " Gil A. Toledo, " Manuel Pino, " Bernardino Leon, " Miguel G. Vigil, " Angel Caverro, " Pedro Paz Soldan.
- Fiscales... { Corl. D. Joaquin Torrico, " Toribio Casanova,
- Adjuntos... { D. Manuel Perez, " Emilio del Solar.

La "Corte central" será presidida por el Vocal que sus miembros elijieren.

Art. 9.º Los servicios que presten los funcionarios de la Corte central, se reputarán eminentemente nacionales.

El Secretario de Estado en el despacho de Justicia, queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, á 6 de Diciembre de 1865.—Mariano I. Prado.—J. Simeon Tejada.

PRISION del Gran Mariscal Don RAMON CASTILLA.

(Continuacion.)

El señor García Urrutia que no habia hablado una palabra durante la conferencia, y que estaba en un extremo del salon junto al que suscribe, se levantó y dirijiéndose al general y a sus colegas dijo: "Que ya no era posible tolerar mas los insultos del general Castilla, y que por su voto quedaba tambien preso. Los SS. Allende y Zárate es regular que presten tambien su aquiescencia; pero no les oí en ese acto, y debo declarar que manifestaron en sus semblantes que cedian con repugnancia y empujados por una coaccion moral.

El general Castilla volvió a observar: "Que vieses lo que hacian: que era un Senador y gozaba de inmunidad." replicó. "Que sabian lo que hacian, y que cuenta al Congreso.

Uno de los ayudantes, el comandante Elcorrobarrutia trató de tomar al general Castilla del brazo; pero este le repuso que si creia era algun badulaque para que fuese a correr; y entonces el general Pezet dijo. Que no se le agarrase, que él iria a donde se le llevase, y en efecto salió el general del salon custodiado de una escolta de jefes y oficiales, conduciéndole en seguida a un cuartel del patio de Policia.

Despues de esto, el que suscribe trató de retirarse y al tiempo de abrir la mampara, el señor Calderon dió la orden de que quedase tambien preso é incomunicado y fué llevado por el oficial Salazar a un cuarto del mismo local hasta las dos y media de la tarde del siguiente día en que se le puso en libertad.

En esta relacion se ha hecho uso de las mismas palabras de que se valieron los interlocutores y si hubiese alguna variacion será insignificante, debiendo atribuirse a que sin apuntes es casi imposible a la memoria recordar discursos a la letra; pero los pensamientos se hallan fielmente extractados.

Lima, Febrero 8 de 1865.

Este escrito se ha conservado cerrado para publicarse oportunamente por haberse clausurado las imprentas.

Al General Castilla se le tuvo preso é incomunicado hasta el 21 de Febrero a las dos de la mañana en que se le condujo al Callao con una buena escolta. Un sarjento le llevaba el caballo del diestro, porque era tal el terror y espanto que su nombre producía, que no consideraban seguros con la guardia; y a las tres ó cuatro de la mañana, se le condujo a bordo del bergantin de guerra "Guise" tripulado con los oficiales siguientes:

- Comandante, Teniente 1.º, Don Enrique Carreño.
- Segundo, Teniente 1.º, Don Ricardo Cavenevia.
- Teniente 2.º Don Manuel A Garcia,
- Tenient 2.º Don Antonio C de la Guerra.

Teniente graduado Don Aniceto Zavala, Alférez de fragata; Don Fidel Cáter. Guardia Marina, Don Genaro Carrillo. Guardia Marina, Don Antonio Gimeno. Contador, Don José J. Ramirez.

En la misma madrugada salió el "Guise" remolcado y custodiado por uno de los vapores con su ilustre preso y bien pagados carceleros, y apareció por la bahía de Umbes el 4 de Marzo, en donde se mandó á un oficial á tierra por camisas y ropa para el general, pues no se le habian puesto ni sábanas para dormir; pero no habiéndose con-

seguido, continuó su marcha hasta Acapulco en donde arribó el 25 de Abril por el mal estado del buque.

En este lugar el Comandante Carreño prestó al General 515 ps. para comprar un corto equipaje, porque la ropa del cuerpo se le había hecho pedazos y recibió una letra a cargo de la señora doña Francisca Cansaco de Castilla, que se le cobró y pagó en soles, no obstante que en la letra se expresaba la moneda 515 pesos.

De Acapulco se hizo regresar el buque el 29 de Abril, y llegó a Panamá el 23 de Mayo; pero habiéndose mandado comunicaciones dando a conocer el mal estado del "Guise" que hacia nueve pulgadas de agua por hora, se acordó por el Gabinete Vivanco, Calderon, Gomez Sanchez, Zurate y Carrillo trasportar al General a otro buque; y al efecto se compró en nombre de don Francisco Roman el Clipper "Aranzazu" en la cantidad de 65,000 ps. no obstante de asegurarse públicamente que solo se dieron 50,000 ps. de lo que debe dar razon el vendedor señor don Juan de Ugarte, mandándose al mismo tiempo a don José Rosendo Carreño en el vapor de guerra "Sachaca" con las instrucciones convenientes.

El Clipper "Aranzazu" se dio a la vela con los oficiales siguientes:

Comandante, Capitan de navio, Don Francisco Roman.

Teniente 2.º D. Antonio de la Guerra. Teniente 2.º D. Nasario Coronel Zegarra. Guardia Marina, D. Nemesio Bonhorne. Piloto D. Juan P. Guzman.

El "Guise" siguió su rumbo a San Buenaventura el 4 de Junio, y de este lugar pasó a Santa Helena a donde llegó el 17 de Agosto. El 18 le encontró el vapor "Inca" de la compañía fletado por el gobierno para que condujera al segundo Comandante Cavencia que había venido y regresó con los plegos e instrucciones; y el 19 se efectuó el transbordo del general al Clipper, sin que se sepa nada de él con seguridad el punto a donde se dirija.

El General Castilla ha sido la víctima de Pezet y su gabinete por haberle elevado a una posición que jamas debió ocupar; pero el primero será respetado siempre en medio de sus infortunios por todos los hombres de la tierra; mientras que el segundo será maldecido, como lo es hoy, hasta por sus amigos.

Lima, Noviembre 12 de 1865.

Bernardino Leon.

De "El Comercio."

EL Credo del Mamón Pezet

en sus agonías.

Creo en el oro mi único Dios, mi ley, mi patria, todo poderoso para mi y mis satélites que me rodean: criador del crimen y de la maldad, por cuya influencia arrebatadora para mi he vendido en subasta pública la autonomía de la Nación y comprado a los verdugos de ella para que la asesinen. Creo en Evaristo, mi único hijo predilecto consejero que es en solo, traidor nuestro; fué concebido por obra del Espíritu maligno y nació de las negríssimas entrañas de la traicion, siendo ella infame ántes del parto, en el parto, y despues del parto, siempre infame: padeció largo tiempo bajo del poder de su desenfadada ansiedad, hasta que a costa de haber destrozado el honor de su madre, como hoy destroza el de la patria, pudo, por medios tan sacrílegos, ser Diputado: fué crucificado a palos por el Teniente Carrion en las puertas del Congreso, muerto y sepultado para la sociedad, como lo es hoy para la patria que lo ha espulsado: descendió a los infiernos a tomar las inspiraciones de lucifer: subió al apetecido Ministerio y está sentado a mi diestra todo tembloroso de la horrible convulsión que le hace sufrir la conciencia de sus enormes culpas y pecados; y desde aquí me ha de ayudar, como me ayuda, a mamar sin tasa el oro del Estado, a derramar la sangre fratricida, a amordazar la libertad del pensamiento, a desterrar a los enemigos de la tiranía, a perseguir a las mugeres, a asesinar en las tinieblas de la noche a los patriotas ciudadanos que se revelan contra mis actos, a reglar ascensos a troche y moche, desde el mas estirado Sancho Panza, hasta el mas ridiculo Perico de los palatos.

Creo en el beatísimo, reverendísimo, moralísimo y catolicismo Calderon, mozo de empujado feque y segundo miembro de mi camarilla GODA, cuya alta rapacidad y ciencia teólogo-dia bólica me sirven de

norte en el escabroso camino de mi perdicion, haciéndolo digno de la canogía que de acuerdo con la real voluntad de mi ama y señora Isabel II, le he preparado en la Catedral de Sevilla.

Creo en mi Cuba, en mi Zurate y en mi Loayza, lánguidas estatuas de mi agonizante gabinete que solo se mueven por el resorte de la troncha para aprobar los inicuos procedimientos de mis dos primeros Ministros administradores de todas las infamias de mi maldita administracion.

Creo y firmemente creo, en mi barbudito y finchado Federiquito, primer presdijitador en la bancaerota de la Hacienda, banquero general de todos mis latrocínios y legítimo sucesor de la corona en el principio de mis traiciones é iniquidades.

Creo así mismo en mi mago Mendiburu, en cacique Frisancho, en mi quijote Lavalle, célebre abaleador de bueyes y carneros, en mi escualito Pepito Alente, en mi Ignacite de género neutro, mi buen negociante con Aparejo, en mi Morote, general pronto alivio, en mi Rivitas, chanchito cabo, en mi Echenique, tan mentecato, y en todos los demas generales y jefes salidos como por encanto de un garavato de mi pluma mágica.

Creo tambien por la excomunion y condenacion de mis Angelitos, Patriarcas y Profetas, pues que a mis Serafines y Querubines los mandé de avanzada al infierno, donde tendré muy pronto que irme a sepultar con toda mi pandilla imperialista de ladrones.

Creo, pues últimamente y espero, como debo creer y esperar en el triunfo, a mi pesar, de la santa causa de los pueblos, en el tremendo castigo que se me espera de mis imperdonables pecados, en la insurreccion de mi mala carne, pues hasta ella se levantará contra mi mismo el dia de la justicia, y en la vida abominable de mi gobierno maldito, que ha desaparecido al golpe de un cañonazo de los Restauradores, Amen.

Un recuerdo.

Alá en tus horas crueles de agonía
añado en propia sangre y maldiciente,
el diablo entregará esa alma impia
al ángel de una Nacion Independiente!
Presor de los libres! tu osadia
el cadalso reclama y ten presente;
La venganza de un pueblo aunque tardia
errífica es, cuando estallar se sienta!
Venegado y vendido al extranjero!
Vesino de la honra del peruano!
Infame gobernante y vil logrero!
¿Dudas tu espionaje? Pues si tirano
Ofendiste a tu patria con vileza,
Responda de tus hechos, tu cabeza!!

Amás de nuestra historia en los anales
Un hombre se citó mas depravado.
A juzgar por tus actos criminales,
Zingun hombre se vió mas excecrado!
¿A mirar nuestras glorias nacionales
añadando en lodo, nuestro honor manchado
Te conjuramos a que rindas cuenta,
O llaves con tu sangre tanta afrenta!!

No en vano la nacion que tianizas
Irritada, en tu contra se levanta,
Creciendo furiosa hacerte trizas
protestando vengar injuria tanta!
El alcanzar, el suelo donde pizas,
Nozobra y tiembala ya bajo tu planta?
Es inútil tu esfuerzo a tu castigo,
Hoda falanje se hundirá contigo!!!

**Agonias de Gomez Sanchez
Y apuros de pata de Gallina.
Al pescarlo entre palacio
Escondido en la cocina.**

DIALOGO

ENTRE GOMEZ SANCHEZ Y UN SORPLON COCINERO DE PALACIO, LLAMADO PATA DE GALLINA.

Gomez.—Todo mi orgullo ha cesado ya se acabó mi ambicion confeso pues mi traicion y el tesoro que he usurpado yo muy bien me he asegurado a costa de los peruanos, manejándome tirano con ese pueblo que hoy día goza de las alegrías unido con sus hermanos.

La sangre que he hecho correr, sobre mi triste cabeza la siento claro que pesa haciéndome estremecer..... con esto llegué a perder

toda mi reputacion, soy odiado en la nacion perdiendo todo partido, y por mi mal proceder en un buque estoy metido.

Pata.—Ni por ser yo tan grandazo nada de esto me ha valido porque con esa traicion mi bienestar he perdido: entre mi casa metido maldigo mi fatal suerte, pues mejor venga la muerte para gozar de este modo, la decision que he tenido en sostener a ese godó.

Yo que tanto me sostuve en tan buena posicion, en los techos de palacio con el mentado PATON: yo he sido la perdicion de victimas que han regado por no habernos entregado al jefe Restaurador, que queria se rindieran bajo palabra de honor.

Lo que me hizo sostener fué la troncha que he mamado, la misma que por soltarla hasta calambre me ha dado: el brio se me ha quitado las piernas tengo encogidas, y por esto mi partida no pude yo emprender, y en esa estrecha prision tendré allí que padecer.

Gomez.—Pues a mí no me han valido las trincheras que formé, por sostener a Pezet el que es traidor conocido: y yo que así lo he seguido por él seré desgraciado, que en el alma me ha pesado tan semejante traicion y merezco que un castigo me aplique a mi la nacion.

Me pesa cuando yo al pueblo contigo hacia amarrar, sin acordar que mas tarde me tendria que pesar: ahora me pongo a llorar en estas mis agonías,

¡Oh el pueblo en alegrías celebró a vencedores, y persigue a todos a nosotros los traidores!

Pata.—Pobre mi Pata de Gallina de ti Evaristo mi hermano dejamos a los peruanos en una completa ruina.

Gomez.—Adios Lima, ya me voy a buscar mi sepultura, que es muy justo que yo pague toditas mis travesuras.

BIENAVENTURANZAS

del mamón Pezet.

Bien aventurados los gobernantes que como el de Lima, rompen el pacto social y atropellan las leyes y garantías, porque de ellos será la gloria del despotismo con que humillarán al pueblo que lo consiente imbécil para que se les trate como aprisco de manes corderos.

Bien aventurados Los ladrones de maldita elevacion, porque de ellos será el vivir en el fausto, a costa de las lágrimas del pueblo estúpido, que se dejó saquear porque no tiene enjeria para hacer respetar sus derechos y soberania.

Bien aventados los ministros del exgobernio asilado en Lima, porque de ellos es la libertad del adulterio, de la seducción y raptó público, con que se deshonran a las familias por principio de moral gubernativa.

Bien aventado los que como el lego mulato hipócrita de Gomez Sanchez, infaman a la madre en partida doble para escalar los destinos, porque ellos serán Ministros verdugos de la patria que deshonrarán y robarán su tesoro y libertad.

Bien aventados los que prestan apoyo a los ladrones y traidores a la patria, por que ellos serán marcados en la frente, y no padecerán persecuciones hasta el dia del cataclismo nacional, en que darán cuenta de su infame proceder.

Bien aventados los bandidos y salteadores de fama que rejimenta Pezet, por que alcanzarán los alagos del traidor, que patrocinia el crimen y alienta el vicio, como medios apropiados para llevar al cabo su nefando crimen de deshonrar y vender la Nacion al extranjero.

Bien aventados los que tienen manchado el corazon y la conducta porque, ellos serán sin pudor, la jente de servi-

dumbre del traidor y prole barbuda, y serán elevados a los empleos y honores, por el horrendo crimen de entregar la patria a la dominacion española.

Bien aventados los que están fletados a cargar la casaca y espada para matar a sus hermanos por sostener a los traidores a la patria y a las Américas, porque de ellos será luego la miseria y la esclavitud, ó la honra de las penitenciarías en que se lavan las manchas de los asesinos y traidores.

Bien aventados los que no aman a la patria ni a la libertad, ni tienen idea de su ser ni dignidad, porque ellos merecen la paz del galpon y la gloria del chiquero que gobierna el infamante látigo del mas miserable déspota.

Bienaventados los que teniendo ojos no ven que la esclavitud se cierne sobre sus cabezas; que teniendo orejas no oyen el llamamiento de la patria saqueada é infamada, y piensan solo en especular y llevar la barriga en la orgía gubernamental, por ellos serán reprobados en justicia a la llegada del Mesías, que extirpará el paganismo, y arrojará del templo de la libertad a los bestias que lo infestan.

Bienaventados los viciosos a quien su relajada prostitucion ha obligado al adulterio y raptó, a infamar a los padres y deshonrar a la patria y alimentarse con pecho de negra, porque de ellos será la gloria de gobernar un pueblo cobarde y estúpido, y sin otros sentimientos que vivir aunque sea como los cerdos revolcados en el fango.

Bienaventados los contumaces en no separarse del infame camino que llevan de humillar y vender la nacion, por que de ellos será la dicha luego de no tener patria como el judío errante y llevará el sello de traidores a la patria y a la América.

Bienaventados el emperador Pezet, y sus leñones de saizos beduinos, porque de ellos será la infamia y el crujiir de dientes, cuando el impulso del sentimiento nacional, desaparezca los traidores del palenque de los Desamparados. Amen.

¡¡¡La Tamalera se va!!

¿Qué taca Señor! que taca, Es Pezet (D. Juan Antuñol) Por fortuna ai muy bellaco Vá a llevárselo el Demonio. Tuvo las de Quico y Caco, Probó que no fué un bolón Y por colmo de traiciones Nos vendió a los chapetones.

Tamá! Calientito tá! Tamá! Tamá! La tamalera se va!

Miren al niño Evaristo Que guapo se ha la y que tieso! El dice que es mozo listo Y no un mandris ni un camueso Pero yo sé jvoto a Crivas; Que ha de roer pronto el hueso, Sin que le valgs ¡mamola! San Ignacio de Loyola.

Tamá! Calientito tá! De fijo la cosa aprieta! De fijo apura la cosa! Ya toca ataque el corneta Y el miedo a Frisancho acosa. Mendiburu una pirueta Hace al setir ¡suerte odiosa! Que se le ha irritado mucho El callito de Ayacucho.

Tamá! Calientito tá!

Guarde Dios en este valle De lágrimas (SOTTO VOCE) A mi amo Lopez Lavalle El mejor par de los doce. El nos derrota de calle, Porque es tigre, se conoce, Que se alimenta, no hay duda, Tan solo con gente cruda.

Tamá! calientito tá!

Mi madre, la madre mia! Mamita dígame usé Con tanta y tanta porfia Que quiere el señor Pezet! —Que cándida estás María! Que quiere! Te lo diré..... Comerse la sopa boba Y roba que roba, roba.

Tamá! calientito tá! Tamá! Tamá! La tamalera se va!